

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 31 de Mayo de 1934

NUMERO DE HOY 5.481

## Todo se arreglará

«Laissez faire»; «Laissez passer» fué el lema de Jorge Washington en la constitución de la independencia del país hoy colocado a la cabeza del mundo en riqueza y poderío, de los Estados Unidos de Norte América.

El periodo revolucionario de España también pasará y a la brusquedad latente en los ánimos, motivada por el sacudimiento que produce todo cambio de régimen sucederá otra época, que es de esperar sea tranquila y progresiva.

¿Quién no recuerda todavía el 13 de Septiembre del año 1923 y no zumban aun en sus oídos los tambores batientes y los clarines bélicos que declaraban el estado de guerra, destituyendo ayuntamientos y diputaciones provinciales, suspendiendo artículos de la Constitución entonces vigente, produciendo el golpe de Estado, que entonces se consideraba como salvador de España, y que en consecuencia determinó el derrumbamiento de la monarquía? Pues bien, el estado de ánimo que existía hace una década, pasó y la historia lo juzgará como deba.

¿Pero es que no observamos como las naciones actualmente destacadas en civilización y cultura se debatieron en revoluciones sangrientas para derrocar los regímenes ancestrales, luchando por la libertad moderna, para lo cual se superaron sus hombres hasta adquirirla, suavizando después con el tiempo sus estridencias y acomodándose al sentir progresivo reclamado por el espíritu de vida de sus ciudadanos? Modelo de ello es la república francesa. A través de su historia compleja en luchas sangrientas,

a pesar de sus exorbitantes presupuestos de gastos, ordinarios y extraordinarios, derivados de obligaciones de la gran guerra, ascendiendo entre ambos a la suma fabulosa de cincuenta mil millones de francos, vemos hoy en el camino de un progreso evidente. No es extraño que esta nación, cuna de la civilización produjera el primer extrateja de los tiempos contemporáneos general Foch, el más hábil organizador de la guerra en Clemenceau y el gran espíritu diplomático de la paz Briand. Los ilustres estadistas Poincaré, Hemiot, Painlevé, Laval, Tardín Boncour, Doumergue, etc., hombres representativos de ideas partidistas heterogéneas, pero patriotas en esencia, desarrollan vigorosamente las riquezas del país.

¿Quién duda que en España, una política bien hábil, bien encauzada y sin estridencias, puede conducirla a un estado próspero y de bienestar, adaptándose desde luego al ritmo de los países modernos?

Implantado el nuevo régimen en una nación atrasada, falta de cultura, es precisamente en la desaparición del analfabetismo y en el fomento de la instrucción donde debe cimentarse la labor de los gobiernos futuros, no dudando que con ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes se ha de velar siempre por la mas completa armonía entre los componentes que integran el Estado español, conservando el etnicismo y virtudes cívicas como ciudadanos pertenecientes a una nación libre.

MIGUEL ANCIL.

### Temas actuales

## La República para todos y de todos. Sí, señor.

Si, señor; la lección del primer magistrado de la Nación, fué, sencillamente magnífica y muy oportuna.

Y no valen ni pueden valer subterfugios, aunque quien los ponga sea nuestro admirado escritor zurdo señor Cabruja.

La República ha de ser para todos como dijo el Sr. Alcalá Zamora, sin exclusivismos. Nada de pensar en que ha de ser de todos los republicanos, con exclusión de todos los españoles que, por desconfiar de la política, no hayan querido enrolarse en ningún partido ni partidillo republicano, ni conservador (¿de qué?) ni extraturador mas o menos de izquierda, repudiados por el pueblo, con excepción del radical de Lerroux (no del de Martínez Barrios).

No se piense en exclusiones, porque, entonces, habría de excluirse de la República española: al noventa por ciento de los labradores, que se consideran defraudados de las esperanzas que les hicieron concebir los *«atavoces»* aspirantes a las Constituyentes, y los *«adelantados»* de éstos; ítem más, el noventa y cinco por ciento de la clase media que vive de sus personales esfuerzos, sin enchufes ni protecciones de *«líderes»*, y el ciento quince por ciento de todos los que tienen algo que perder en esta pícara vida.

Nada de exclusivismos, excepciones ni distinciones; la forma de gobierno del Estado español, es de todos y para todos los españoles que en él figuran, y no se les puede lanzar de la República a los que no se pueda lanzar constitucionalmente del Estado. Para unos con simpatía, con antipatía para otros, todos la sostenemos con nuestros tributos y nuestro esfuerzo personal.

Es forzoso convenio, en que para todos es una forma de gobierno, un régimen, nacido, archilegalmente, de unas elecciones generales, que la pasión política de todos los que de la política viven, las hace ver, según de qué campo viene la observación, más o menos sinceras, según gustos y ambiciones. Para los otros, que, con su pasividad alimentan el politiquero y el compadrazgo de los políticos y caciques, cualquier régimen que les deje vivir y trabajar es bueno.

Lo demás es pura y hueria palabrería periodística. Como Maura es conservador (o quiere conservar) de su altura política lograda en el obligado confusivismo del advenimiento un tanto inesperado de la República, la extrema izquierda citada por Cabruja quiere conservar su tutoría del Régimen que nunca fué su fin, sino su medio. Y, con el mismo derecho que ellos, sin gritos de adulación al Régimen, pero, con más sano conservadurismo y fervido patriotismo, aspira Gil Robles a gobernar con la República, si ésta no le rechaza, o como sea y con lo que sea, cuando le llegue su hora, que hemos de procurar no estorbar por el bien de España primero y de la República después.

Lo dicho: España y su régimen son de todos y para todos los españoles. ¡De todos los españoles!

«Homo sum».

## Mendigo de amor

Que vengan los corazones  
Que gimen en el dolor;  
Yo ansío en mi inmenso amor  
Colmarlo de bendiciones.

Pues que soy todo ternura,  
Por ellos bajo a este mundo;  
¿Dónde un raudal más fecundo  
Encontrarán de ventura?

Quiero verles en redor  
Y que en mi fuego se inflamen;  
Que vengan todos y me amen...  
¡Yo soy avaro de amor!

Que se fundan en la llama  
Del volcán con que los amo.  
¿Quién no vendrá si le llamo?  
¿Quién, amándole, no me ama?

¡Que un Dios al extremo llegue  
De mendigar el amor  
Del mísero pecador!...  
¡Y aún habrá quien se lo niegue!..

A. C. S.

## Anteproyecto de Ley de bases para el Estatuto de funcionarios

Hemos leído con todo detenimiento el anteproyecto de Reglamento, que para desenvolver las bases del Estatuto de funcionarios de la Administración local, aprobado por la ponencia en su III asamblea de la Federación de Asociaciones de funcionarios provinciales de España, anteproyecto éste ya presentado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y dicho como acostumbramos hacerlo, sin la menor presión a que generalmente seduce en estos casos el egoísmo personal y la pasión que están muy hermanadas para la prosecución de idénticos fines, hemos pues de confesar sin eufemismos y con toda sinceridad, que nos parece hasta exagerado —si se nos permite la frase—, por que rebasa sin duda alguna las aspiraciones de los mismos funcionarios, con ser tan grandes, y no ha de arrastrarnos la ambición al extremo de dejarnos llevar por esos derroteros, separados por lo regular del justo medio, que es el que bebe imperar en el hombre consciente.

Se fija como sueldo inicial de entrada 5.000 pesetas, el que aparte de estimarlo injusto habría de estar en pugna y enfrente con los que hoy, los funcionarios ya en activo disfrutan, logrados después de grandes esfuerzos y no pequeños sacrificios. Además: ¿qué razón de fuerza moral y menos legal con precedente, que pueda invocarse, para que los funcionarios de nueva entrada disfruten a su ingreso en el escalafón, el sueldo inicial que les fija el anteproyecto, cuando meritísimos y honorables empleados con 25 o 30 años de servicios no han llegado a alcanzarlo? Es muy lógico reconocer esta anomalía que se nos presenta, pues siendo comedidos en las aspiraciones, habrá mas facilidades de llegar al fin propuesto.

Que procuremos mejoras hasta llegar a la obtención de beneficios activos y pasivos, que compensen y estimulen la función desempeñada en los organismos provinciales, para aliviar en lo posible la situación económica tan difícil que les han creado las cir-

constancias de los tiempos, nos parece acertadísima esa medida de previsión y hasta de rigor acatarla, con la cooperación que nos es obligada; es el común sentir de la humilde clase de funcionarios provinciales de España, la que está sedienta de protección y hasta aquí olvidada por los poderes públicos, y bueno será que aprovechando ahora la ocasión de oportunidad que nos brindan las circunstancias favorables, de tener al frente del Ministerio de la Gobernación al señor Salazar Alonso, notable estadista y encariñado entusiasta de las leyes de Administración local y provincial, colaboremos todos en pró de esa causa tantas veces defendida, pero sin apelar a desmedidas ambiciones, que generalmente llevan consigo fracasos inevitables.

Muchas veces hemos pedido y hasta con insistencia, la equiparación con los funcionarios del Estado, por que indudablemente se nos hacia y se nos hace de peor condición que aquellos, y si ahora se lograra llegar a la cima de esas aspiraciones, por lo que respeta a sueldos y categorías, traslados y derechos de jubilación que disfrutan, —quizá el articulista esté equivocado— ya podríamos darnos por satisfechos, al ver coronadas de éxito nuestras esperanzas de antiguo añoradas.

La determinación de la cuantía en el haber pasivo que se establece en el anteproyecto, es una cosa verdaderamente ideal, porque la escala reguladora empieza por reconocer esos derechos, desde los cinco años de servicios prestados y los *«grádus»* en una medida proporcional y justa; que alcanza a todos los servidores de los organismos provinciales; beneficios estos tan en armonía con el espíritu de la Ley y la equidad, que hasta las mismas entidades han de sentir con sus funcionarios, el estímulo de ese rasgo generoso de justicia, que es la compensación a sus subordinados, en la que recogen el fruto de sus desvelos de su vida profesional.

IGNORANTIUS.

## PENSION NUMANCIA

Esmerado servicio para fijos y viajeros a precios económicos; cubiertos a 2,50 pts., pensión completa desde 5 pts. cubiertos por abono a 2 pts.

Mozo a todos los Trenes y coches de línea.

Canalejas 9, 2.º SORIA 9-27

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y alcalara de estómago, y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

## Enfermedades de los Ojos

### A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral. Teléfono 116

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.  
desembolsado 51.355.500  
Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia:

Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

### I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista... 2 por 100 anual

### II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas: 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses... 3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses... 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.



## Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

¡RESULTADO SEGURO!  
¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO  
DE LA  
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2  
D. Emilio Bidegain Prieto

Representante regional:

BURGOS, Concepción, 11

De todo un poco

Las letras del alfabeto

A.—Es la primera letra del alfabeto español, de los de las demas lenguas modernas y del copto, etiope, mesogotico, rúnico, escítico o, escolote, sanscrito, hebreo, samaritano, fenicio, griego, sajón, etrusco y romano: signo de vocal primitiva, de sonido fuerte originado por vibraciones de las cuerdas sonoras laríngeas: en su pronunciación admite duración, intensidad y entonaciones diferentes, y en su representación dos formas denominadas mayúscula y minúscula, que no son mas que una misma con distinto adorno y tamaño.—Del *ávara*, sacripto; *alpha*, griego; del *aleph*, hebreo.

Sombreros y alfileres

A proposito de las damas que hieren a los vecinos con los alfileres de sombreros, se acaba de descubrir un curioso decreto de la Corte de París, que se remonta al año 1728. Se trataba de una señora, madame de Ballery, una elegante de la época, cuya alfiler, que ayudaba a sostener un sombrero plato, era demasiado prominente. Por consecuencia del exagerado tamaño del alfiler, le reventó el ojo derecho a un pobre diablo, que respondía al nombre de Narciso Mandon. La corte de París pronunció un fallo, en el que emitía el deseo que los alfileres de sombreros «no fueran mupuzantes» y condenó a madame Baylery a la multa de 1.500 libras pagaderas al mes, a razón de 125 libras. Como se ve, la cuestión de los alfileres de sombreros estaba ya sobre el tapete hace dos siglos.

Curiosidades

Según las estadísticas, hay en Viena mas de 32.000 pordioseros que con las limosnas que recogen, disfrutan de una renta igual al sueldo de un obreiro.

Los cuervos, los elefantes y los castores expulsan o matan a aquellos de sus miembros que son malévolos o que no ayudan a la comunidad.

La venta de papel recogido en las calles de Londres el año pasado, produjo la suma de 430 libras esterlinas y la de las latas de conservas vacías y tiradas, 180 libras.

Los labradores austrianos obtienen hora un beneficio considerable de las manzanas de mediana calidad, que antes no tenia aprovechamiento ninguno. Han montado una fabrica para secarlas, con lo cual ha nacido una nueva industria que el año pasado produjo mas de 500.000 pesos oro de beneficio.

Las maquinas moudan y cortan en rajás la fruta, y luego se seca esta y se exportan a Francia hasta las moudaduras para fabricar vinagres y sales.

Casos y cosas

Un joven mal vestido aborda a un transeunte y le pide una limosna. Mejor harías en trabajar que mendigar le dice el transeunte. El pediguño se yergue entonces con altivez, y le contesta: —¡Caballero, lo que le pido a usted no son consejos... sino dinerol.

En un colegio de señoritas: —Digame, Julia, ¿cual es el futuro del verbo amar? La discipula, —Pues, naturalmente, casarse.

En una escuela yanqui: —Os ballais en una barca a punto de naufragar con tres muchachas. ¿Qué hariais? —Salvaria a la mas rica.

En otra escuela. —¿Qué se Fé? —No sé. —Si te digo que en la espuerta de la basura hay billetes de cinco duros ¿lo creeras? —Si señor. —Pues eso es Fé. Vamos a ver ¿que es Fé? —Billetes de cinco duros en la espuerta de la basura.

“Interrogación actual,”

Religión Católica, religión sagrada con tus bellos ideales con tu constancia inaudita, con tu paz inmensa, con tu sublime misericordia y con tu humildad grandiosa. ¿Por que tu que representas todo lo bueno has sido atacada hasta dejar en las sombras el resplandor de tu antorcha unico faro de la humanidad?

¿Porque los pobres en las convulsiones de su miseria sin volver la cara a Ti se agarran a teorías y credos absurdos, apoyados en el corazón humano base por desgracia tan circomida y variable que el ideal que se quiera regir en ella caera con estrepito en el suelo de la realidad?

¿Porque te combaten y te escupen sin concertarte?

¿Porque ya no escuchan tu evangelio y se burlan de tus ritos celestiales?

¿Porque ya quemán y tirán como cosas vergonzosas de un país civilizado tus templos refugios sagrados seguros y antiguos de los afligidos?

¿Porque tratan a tus ministros como ladrones y vividores y te creen una cosa de risas?

¿Y porque estos ya no entregan en tu Nombre Purísimo aquellas limosnas esplendidas fruto de tus predicaciones?

¿Porque los labios de tus antiguas beatas están entaponados por el egipcio Lukki y no pueden murmurar oraciones?

¿Porque la juventud rica antigua pobladora de tus seminarios que predicaba con el ejemplo tus santas doctrinas ha entrado bulliciosa y alegre en los Cabarest?

¿Porque en sus paladares sibaritas estragados por cocktails y sedas no está la Ostia Sagrada?

¿Porque el toque puro de la campana de bronce ha de estar confundido con las notas mundanas de una habanera?

¿Porque ante un Cristo crucificado y ante un esqueleto veloz, la Humanidad ha de seguir insensible y ofuscada por el brillo de una vida falsa?

¿PORQUE?

José L. Posada.

MENTIRA

La conocí y no la amé, pues (en sus ojos.)  
A través de su azul y su (misterio),  
Tan solo hallé un cementerio  
Lleno de espinas y abrojos.  
Y los púdicos sonrojos  
Que en sus mejillas hallé  
Solo fueron, bien lo sé,  
Los reflejos opalinos  
De otros sonrojos divinos  
De una mujer que adoré.

J. C.

Ante nuestras tradicionales fiestas

Promete el año gran animación: Una gran cosecha en perspectiva, magnifico tiempo veraniego y el viernes de toros que cae en San Pedro; no hay que dudar, que la animación tiene que ser extraordinaria.

Nos enteramos que don Constancio Jiménez a quien se le adjudicó el suministro de toros, tiene verdadero interés en traer reses bravas para que la gente coletuda pueda lucir sus habilidades, y a tal fin, saldrá en breve a los campos salmantinos en busca de los moruchos que próximamente, en 10 de Junio ocuparán «Cañada-Honda».

El Alcalde de Soria señor Royo Arana, procura por todos los medios que las tradicionales fiestas resulten agradables y animadas, cosa que nos parece muy bien, y dada su buena fé y mejor deseo,

los buenos sorianos deben cooperar a darles el realce que merecen.

Estas fiestas de tradición que mayormente no tienen variación en el programa, este año cuentan con un nuevo atractivo, el Domingo de Calderas en el que se celebrará una gran corrida de toros a base del gran matador Felix Colomo, que tantos éxitos viene alcanzando.

Hemos oido, que las verbenas y fuegos artificiales prometen gran animación por cuyas iniciativas justo es felicitar a la Comisión de Festejos.

Es una verdadera lástima que las juventudes sorianas no se unan para reconstruir aquellas animadas cuadrillas del mozos, que francamente constituían la verdadera animación y salsa de las fiestas.

¿Donde está la democracia?

En Agreda

Inauguración de las Escuelas graduadas

El día 27 del corriente tuvo lugar en la simpática villa de Agreda, la inauguración del nuevo grupo escolar de graduadas que consta de dos magnificas naves, con cuatro aulas cada una; biblioteca, sala de profesores, sala para cantina, lavabos, espaciosos patios de recreo y cuantos procedimientos modernos exige la higiene.

El coste aproximado del magnifico edificio es de unas 155.000 pesetas.

Asisten de Soria al cultural acto, la Inspectora Jefe de Primera enseñanza señora Maria Cruz Gil Febrel; D.ª Concha Madrigal; Presidente del Consejo de Primera enseñanza y profesoras de la Normal.

Acompañados los visitantes por las autoridades locales, visitan el nuevo edificio del que justamente se hacen elogios merecidos y seguidamente se celebró la ceremonia oficial de inauguración.

Hacen uso de la palabra el Alcalde de aquella villa señor del Val; D. Pablo Sanz, maestro de la localidad; el maestro de Valverde, D. Urbano San; el Sr. del Rio, maestro de la localidad; el Sr. Obregón (D. Enrique), la Sta. Gil Febrel, D.ª Concha Madrigal; D. Cándido Vitoria, en representación del Consejo local de Primera enseñanza y terminó D. Acisclo Fernández, Presidente de la Diputación de Soria y delegado del Gobernador en aquellos momentos.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

Terminados los discursos, las Autoridades e invitados fueron obsequiados con espléndido lunch en la Casa Consistorial y con gran banquete en el Hotel Comercio de la villa.

Felicidades al Municipio y a la villa de Agreda por la mejora adquirida y así mismo a cuantas personas han sabido dar realce en sus discursos a la importancia que realmente tiene una obra tan magnifica como son las nuevas Escuelas Graduadas de la villa.

Casas Viejas

El Fiscal apreciará si hay lugar a perseguir delito de prevaricación

Una comisión parlamentaria se propone interrogar al defensor de Rojas

Declaraciones del Capitan Rojas

CADIZ.—El capitán Rojas ha dicho a los periodistas que el juicio oral le había despertado varios sentimientos contrapuestos.

Alegria, al ver que se reconoció la verdad, pues el Gobierno, como dice el veredicto y recoge la sentencia, habia dado la orden de ni heridos ni prisioneros, y porque a los capitanes que firmaron el acta se les quitará la nota desfavorable que tenían en sus hojas de servicio.

También se alegra porque se comprobarán las prevaricaciones de la Dirección de Seguridad, ya que la sentencia dispone que pasen testimonios al fiscal por si éste cree debe perseguirle de oficio por dichos delitos.

Algunos jurados le han llamado por teléfono para decirle que el veredicto fué tomado por un solo voto de diferencia.

Se muestra quejoso de la conducta del Tribunal de Derecho.

Le produjeron emoción la conducta del fiscal, del acusador y otros letrados que le abrazaron, los murmullos del público y la conducta de los guardias y oficiales, especialmente Artal y Sancho, quienes, llorando, le dijeron que se darían de baja en el cuerpo de Asalto por no haberse tenido en cuenta sus declaraciones.

Confía en que el Supremo, a pesar de las declaraciones de don Diego Medina, reformará lo ocurrido en Cádiz.

Terminó haciendo un elogio de su defensor.

Escultor BARRAL Marmolista  
Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID  
Sucursal: Caballeros 6 SORIA  
Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.  
Especialidad en obras para cementerio.

Campeonato de Fut-Boll

Confirmando nuestra anterior noticia, referente a la organización por el «CLUB DEPORTIVO URBION», de un torneo de futboll, entre los equipos infantiles de la localidad, este nos remite las bases a que se han de someter aquellos que deseen tomar parte en dicho campeonato.

BASE 1.ª—Podrán participar, en el torneo, cuantos equipos lo soliciten, a excepción de los representativos de los Clubs siguientes: Numancia, Aguila Roja, Arsenal y Urbión, por considerarse fuera de la categoría infantil objeto de este torneo.

BASE 2.ª—Los jugadores de los Clubs antes mencionados, no podrán formar conjuntos con distinta denominación, así como tampoco tomar parte como elementos individuales en cualquier equipo.

BASE 3.ª—La Comisión organizadora, se reserva el derecho de eliminar aquellos elementos, que considere de manifiesta superioridad física.

BASE 4.ª—Los equipos que deseen tomar parte en el torneo, deberán inscribirse en el domicilio del socio D. Félix Bartolomé, Plaza Mayor 12.-1.º. En el acto de la inscripción harán constar los solicitantes, la alineación del equipo y nombre de cuatro suplentes.

BASE 5.ª—El «CLUB DEPORTIVO URBION», hará pública a su debido tiempo, la nota de los árbitros que han de dirigir los encuentros.

BASE 6.ª—El plazo de admisión de inscripciones terminará el 5 de junio próximo, fecha en que se acordará la forma de eliminación conforme al número de participantes.

Soria 30 de mayo de 1934.

Por el Club Deportivo Urbión  
El Secretario,  
José María Tejero.

Del tribunal de urgencia

Absolución de Máximo Morales

El día 25 se vio ante el tribunal de urgencia la causa seguida por supuesta coacción contra el bondadoso joven de Burgo de Osma Máximo Morales.

Verificada la prueba testifical el Ministerio publico retiró la acusación y el Tribunal dictó sentencia absolutoria y puso al detenido inmediatamente en libertad.

Nos asociamos a las multiples felicitaciones y juvilosa acogida que está recibiendo nuestro buen amigo en Burgo de Osma donde es estimado y esperamos que nuestro colega «La Voz de Soria» retire tambien la acusación y deje en paz a tan inofensivo ciudadano.

Latiguillo.

CITROËN Agente Oficial  Godofredo de Marco

Exposición, recambios y accesorios Automoviles de lujo de 5 á 40 asientos para alquilar

Caballeros 27 Teléfono n.º 161 Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17

Garajes y talleres MAR-MULLETE número 2 Teléfono, núm. 143 y 122

Teléfono, núm. 6 SORIA



Presupuestos sin compromiso  
Siemens Industria Eléctrica S. A.  
Santiago, 29 y 31-Teléfono 2337  
VALLADOLID

**La tormenta del pasado domingo inunda 13 casas en Tardelcuende**

En nuestro número anterior dábamos las primeras noticias que pudimos obtener respecto a la fuerte tromba de agua caída en el de Quintana Redonda y Tardelcuende.

Decíamos, que la vía férrea del Torralba había sufrido grandes deterioros en el Kilómetro 71'400 y que por tal motivo se había suspendido el tráfico.

Después nos enteramos que habiéndose desbordado el río Izana, motivó una tremenda inundación en el pueblo de Tardelcuende donde quedaron inundadas 13 casas salvándose sus moradores con gran peligro.

En los telegramas recibidos en el Gobierno Civil, no dan cuenta de los perjuicios que haya podido originar la tromba en las cosechas; pero por informes particulares nos enteramos que en los pueblos citados han sufrido grandes perjuicios los agricultores, cosa que sentimos, ya que no se oculta a nadie que el pobre labrador que durante todo el año trabaja con verdadero ahinco, en breves minutos ve destrozadas sus aspiraciones.

Celebraremos mucho que los perjuicios no sean de la consideración que se nos dice.

Y al propio tiempo nos alegramos de que en medio de aquella desolación, no haya que lamentar desgracias personales.

**La combinación de Gobernadores**

En la «Gaceta» ha aparecido la anunciada combinación de gobernadores, que tendrá una segunda parte. Esta combinación afecta a los siguientes, por la urgencia del caso y dada la situación del campo:

- Alava, don José Bermúdez de Castro.
- Alicante, don Enrique Peiró.
- Castellón, don José Nossé.
- Ciudad Real, don Alejandro Pérez y Moya.
- Coruña, don Emilio Novoa.
- Huelva, don Gerónimo Fernández.
- Navarra, don Emilio Solá.
- Pontevedra, don Diego Fernández González.
- Sevilla don Manuel Asensio.
- Tenerife, don Enrique Molloysson.
- Zamora, don Jerónimo Ugarte.

Y el delegado del Gobierno en Ceuta, don Ramón Aréchaga.

Es propósito del ministro de la Gobernación que los señores que figuran en la mencionada relación tomen posesión de sus cargos lo antes posible.

Para que se cumpla este deseo del señor Salazar Alonso, los interesados han recibido órdenes de que se presenten inmediatamente en Madrid, a fin de que reciban las instrucciones pertinentes de sus nuevos cargos.

El ministro de la Gobernación quiere que los nuevos gobernadores estén enterados de la situación de las provincias donde van a ejercer su autoridad.

**Enérgicas medidas del Gobierno**

El presidente del Consejo ha facilitado a última hora el extracto del decreto de Gobernación relacionado con la recolección de la próxima cosecha.

Consta de cinco artículos que en extracto dicen así:

Primero.—Se declara servicio racional la recolección de la cosecha pendiente, y se considerarán ilegales los paros que afecten a dicha recolección.

Segundo.—Los patronos que infrinjan los contratos que tienen con los obreros, de fijación o pago de salarios, así como las disposiciones y órdenes del ministerio de Trabajo, o la ley derogatoria de la de términos municipales, o que paralicen en las labores, se considerarán incurso en la ley de orden público.

Tercero.—Los gobernadores civiles prohibirán o suspenderán toda clase de reuniones, manifestaciones y propaganda que afecten a los propósitos de huelga o paro y emplearán las disposiciones que la ley de orden público determina contra la huelga de campesinos.

Cuarto.—La prensa queda sometida a la previa censura, para todo cuanto afecte a artículos, anuncios, comentarios, informaciones o propaganda directa o indirecta, que sirva para propagar o excitar a la huelga o al paro en el campo.

Para evitar las molestias que puede ocasionar el párrafo anterior, los directores de los periódicos podrán prescindir de someter los impresos a la previa censura, siempre que dos horas antes, cuando menos, a la publicación del periódico, dirijan un oficio a la autoridad consignando la declaración solemne de que el periódico no contiene suelto alguno que contribuya a la propaganda de la huelga o al paro de obreros en el campo.

Si a pesar de ello se infringiera este artículo, serán multados o suspendidos, según la gravedad de la falta.

Quinto.—Los gobernadores velarán por la ejecución de estas medidas, dentro de un sentido humano de justicia y serenidad, pero con energía para velar por el interés público.

Atenderán al cumplimiento de este decreto en los pueblos y velarán por que las autoridades la cumplan igualmente. Comenzará a regir esta disposición desde la fecha de su promulgación.

**Declaraciones del Sr. Gil Robles**

Salamanca.—El periódico «La Gaceta Regional» publicará unas declaraciones del señor Gil Robles.

Estima que el Gobierno actual gobernará bastante tiempo si mantiene el orden público y la autoridad en el campo defendiendo la cosecha, que debe ser sagrada.

Entiende que, pasado el verano será necesario un Gobierno mayoritario de concentración parlamentaria.

En este entran elementos de la Ceda, pues el argumento de que las actuales Cortes están agotadas es una maniobra de la que son eje los señores Miguel Maura y Martínez Barrio.

**ILUSTRANDO AL PUEBLO**

**Derechos y deberes ciudadanos en España**

Todo español (también toda colectividad de intereses comunes) domiciliado en la República Española, tiene derechos que exigir y practicar y deberes que cumplir, establecidos y garantizados en la Constitución de 9 de diciembre de 1931.

«La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español...» Es decir que se puede ser católico, protestante, etc. e ir a los distintos actos religiosos amparados por la República.

«Las manifestaciones públicas del culto (procesiones, prestación de sacramentos, rosarios y viacrucis públicos) habrán de ser autorizadas, en cada caso, por el Gobierno (o sus delegados y gobernadores)». Todo ello está garantizado en el artículo 27 de la Constitución de la República; y nadie que se llame republicano, socialista, masón, fascista, etc. puede ni dicho oponerse a ello cuando está autorizado, sin faltar a la República democrática española y a su Constitución, hecha por una mayoría de socialistas y republicanos zurdos.

El deber, pues, de los republicanos anticatólicos es, dejar democráticamente a los católicos que ejecuten sus actos religiosos públicos y privados sin meterse con ellos; pues ejercen un derecho legal reconocido; y, quien se opone a ello, se opone al Régimen republicano y la Constitución citada, y se expone a todas las consecuencias que de su oposición se deriven siempre.

«Toda persona tiene derecho a emitir (publicar y propagar) libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión...» (Artículo 34 de la Constitución). Así, pues, si el Gobierno se ve obligado por la Ley a respetar todas las propagandas políticas (aunque sea contra sus miembros) que no vayan contra el Régimen, los modestos ciudadanos que no aspiramos siquiera a gobernar, nos habremos de chinchar cuando en la prensa se nos diga algo que nos moleste políticamente. «Dura lex, sed lex.» Proseguiremos si Dios quiere *ilustrando al pueblo*, pues es obra de misericordia y de alta ciudadanía republicana.

Católico Republicano.

**Ecos y Noticias**

**Procesión del Corpus**

Hoy saldrá de la Colegiata la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, recorriendo las principales calles de nuestra población y como es de esperar será muy concurrida.

**CULTOS RELIGIOSOS**

Que la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración celebrarán en la Iglesia de San Juan de Rabanera en el próximo Junio, durante todo el mes habrá misa de comunión a las 8 de la mañana, y el ejercicio de la tarde tendrá lugar a las seis y media excepto en los días de la novena que será a continuación de la misa de Comunión.

El día 7 dará principio el Solemne novenario a las 6 y media de la tarde estando expuesta S. D. M. y predicará todos los días el M. I. Sr. Magistral de la Catedral de Burgo de Osma.

**Natalicio**

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo e industrial de esta ciudad don Adolfo Jiménez. Reciba el venturoso matrimonio nuestra más cordial felicitación.

**La plaza de 2.ª maquinista de la elevadora**

El tribunal encargado de examinar a los opositores a dicha plaza, ha designado al joven soriano Isaac Hernández, para que interinamente la ocupe mientras el Municipio prevea si reúne las condiciones necesarias para desempeñarla.

**Nuevo Fiscal**

Recientemente se ha posesionado del cargo de Fiscal de esta Audiencia D. José Atanagildo Pardo de Andrade.

Cordial enhorabuena, deseándole grata estancia en Soria.

**Por amenazas de muerte**

La G. C. de Abejar participa al Gobierno Civil haber detenido al vecino de Villaverde del Monte, Romualdo García Gómez, de 33 años quien penetra en la morada de sus padres por míticos golpeando a su madre Tomasa García y amenazándole de muerte si no le entregaban la hacienda e intereses que poseen, según denuncia del padre político Rufino Nicolas.

**Enfermo**

Se encuentra enfermo en Madrid aunque afortunadamente más aliviado de su grave dolencia, nuestro estimado amigo y paisano don Pascual Beltrán acreditado comerciante en San Sebastián.

Con tal motivo se encuentra en dicha capital su señor hermano don Pedro comerciante de esta localidad.

Mucho celebraremos que el paciente obre en breve plazo un rápido restablecimiento.

**Viajeros**

**HA SALIDO:**

Para Madrid don Juan Antón Pacheco y distinguida esposa, don Pedro de San Martín y Segovia y señores; doña Isabel Ceballos y sobrina.

**HAN LLEGADO:**

De Madrid don Luis Marichalar y Mooreal, Vizconde de Eza; de Palma de Mallorca don Angel Peña y esposa.

**Teatro Principal**

Para el sábado se anuncia en esta Coliseo la sublime producción «El eterno don Juan» de la Metro, en el que realiza una labor excelente el correctísimo y elegante actor Adolph Menjou en las diversas escenas de ambiente e intrigas de escenario que se suceden con una presentación impecable.

Completará este magnífico programa la regocijante comedia de la citada Metro «Haciendo de las suyas» interpretada por los populares, graciosos e imponderables amigos Stan Laurel y Oliver Hardy los que pasan de su estado vagabundo, huyendo de la policía, a instalarse en una mansión suntuosa de un millonario entre graciosos episodios.

El domingo se proyectará la deliciosa comedia «Por el mar viene la ilusión» de la Ufilms, plétórica de humorismo subrayada por agradabilísima música con exquisitez en la presentación, ritmo suave y buen número de atractivos detalles que la afianzan simpáticamente con canciones mariaeras que vuelan por el cielo.

**Garganta Nariz y Oídos**

Durante los días 16, 17 y 18 del mes de Junio pasará consulta en SORIA HOTEL COMERCIO Teléfono n.º 30 el especialista

**Dr. E. BRIEVA**

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7.

TRAQUEOBroncoscopia y ESOFAGOScopia

**Teatro Principal**

**Sábado 2.**

La hermosa producción METRO. El eterno don Juan

por Adolphe Menjou, Irene Dunne, Ernest Torrence, Neil Hamilton y Olga Baclanova.

LAS AVENTURAS ESCANDALOSAS DE UN ROMEO DE OPERETA.

La divertida comedia METRO.

**Haciendo de las suyas**

por Stan Laurel y Oliver Hardy Ninguno de estos grandes films es complemento del otro.

**Domingo 3.**

La sublime superproducción Ufilms.

**Por el mar viene la ilusión**

La alegría, la tristeza y el amor, enmarcados en el hilo de oro de la fantasía.

2 EXITOS 2

**CLINICA DENTAL Victor Higes**

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Teatro 1, 2.º SORIA

Vendo una casa en la calle Real hoy Pérez de la Mata n.º 43. Para tratar, calle Ramón y Cajal n.º 8, 1.º izqda. Soria. 3-3.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

**Cine Ideal**  
HOY el magno film de la UFA.  
**I. F. 1. NO CONTESTA**  
(La «Metropolis del mar»)  
EXITO SIN PRECEDENTES

DOMINGO: Un grandioso estreno WARNER BROSS-FIRTS NATIONAL

Presenta al formidable actor EDWARD G. ROBINSON en el chistosísimo film

**El pequeño gigante**

Las graciosas aventuras de un «gangster» retirado de los «negocios»

Exito de risa

**La Asociación de Españoles de Ultramar**

Ha presentado en la fecha al Sr. Ministro de Hacienda un escrito de protesta porque al anunciarse la compra de maíz a la Argentina no se ha tenido para nada en cuenta los créditos españoles retenidos en aquel país e interesándole a que al concertar esta clase de operaciones no se olvide de las considerables sumas retenidas y trate siempre de resistir a la economía nacional si no todo el equivalente de las compras a lo menos una parte prudencial que es lo que debía haberse hecho en esta ocasión.

**Tres periódicos denunciados por el fiscal**

El fiscal de Prensa denunció «El Siglo Futuro», «La Epoca» y «La Nación», cuyas ediciones fueron recogidas por la Policía.

**Cine Ideal**

Como se viene anunciando, hoy jueves se presenta en este salón, con carácter de acontecimiento, la formidable producción de la UFA, titulada I. F. 1 NO CONTESTA, algo fantástico y grandioso que da vida a uno de los sueños de Julio Verne, el de las Islas flotantes si viendo de escala a los aviones que cruzan el océano. La UFA al llevar al celuloide esta genial producción no ha escatimado medio alguno para hacerlo con propiedad y con la magnificencia a que nos tiene acostumbrados. Después de «Metropolis» no había vuelto el cine a dar una visión del futuro tan audaz y tan soberbia como la que nos muestra este film, hasta el punto de que a I. F. 1 NO CONTESTA se le llama «La metrópolis del mar». Charles Boyer, Daniela Parola y Jean Murat son los principales intérpretes del intenso drama que se desarrolla en la primera isla flotante de los mares.

El domingo el sensacional estreno de la divertidísima comedia «El pequeño gigante» reciente éxito del Callao de Madrid, en la que se presenta el gran actor Edward G. Robinson. Esta cinta tiene diálogo en nuestro idioma.

**TANQUE**

Desconfie de pistolas automáticas sugestivas que salieron hace 40 años para sustituir al revólver pesado y tosco que se usaba entonces. Compre un revolver «Tanque» es lo más rápido para la defensa. Plas. 75 de venta en armerías.

Fabricantes **Ojanguren y Vidoss. Eibar.**

# CINE IDEAL - El Salón de Moda

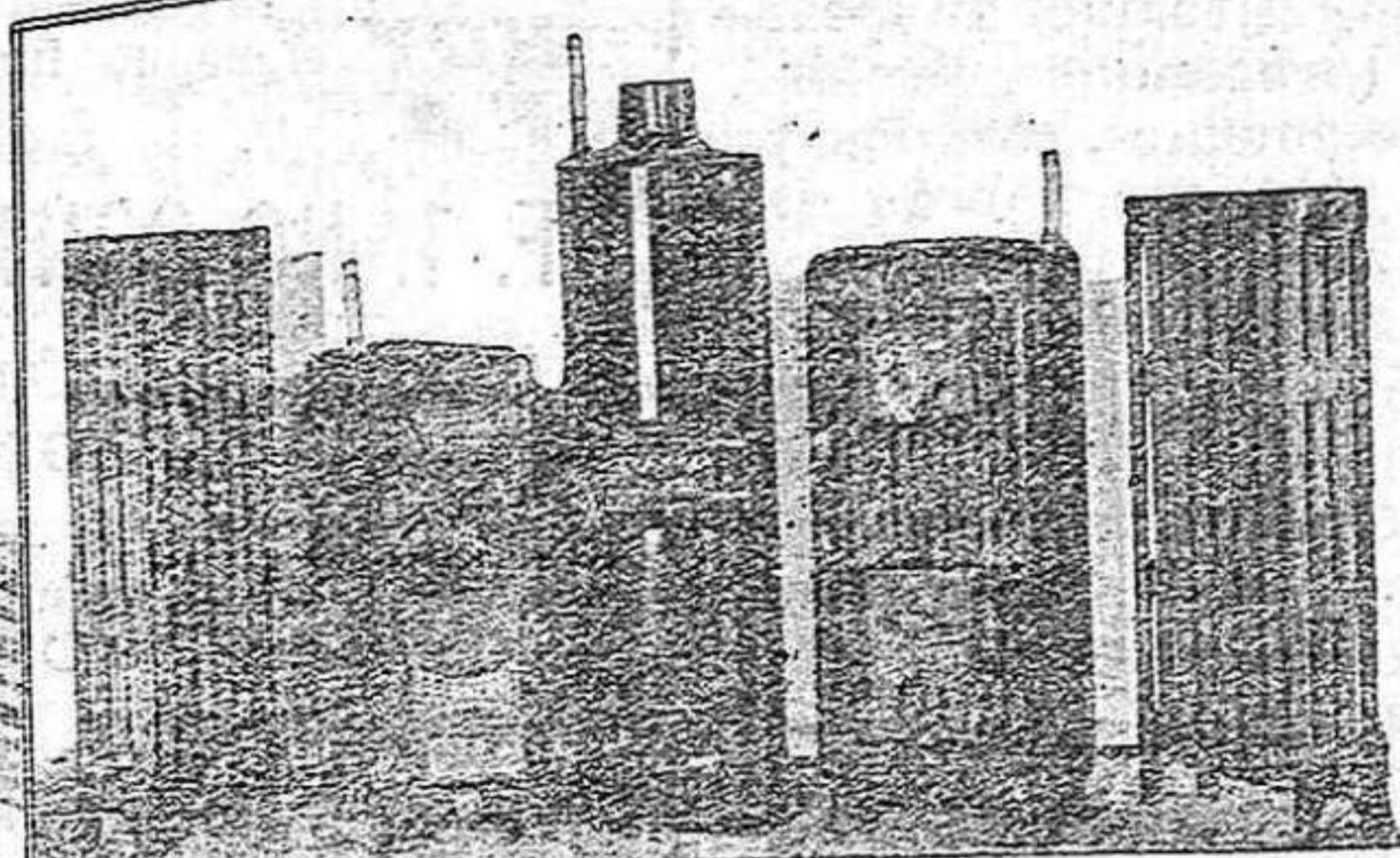
Talleres mecánicos

## J. SANTAMARIA

Autógena

Calefacción

C<sup>o</sup> de Logroño.  
Teléfono 81.  
SORIA.



### Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto

Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

## OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino  
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Cañacs Veterano y tres 000.-CAÑACS DE POSTIN

## Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMAS - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)  
M. HEROS 83 1.º derecha

PROPIETARIOS  
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

## CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

## ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

## ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.

Plaza Mayor 8 SORIA.

## RECIBOS DE PRESTAMOS

## Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico

## - Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre

... sos a precios económicos -

## Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas..... 6.768.904

SUCURSALES

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Carriena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros-Fraga-Huesca Jaca-Lérida-Madrid-Molina de Aragón-Monzón-Sariñena-Segorbe-Sigüenza-SORIA - Tarazona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. .3 y medio p 100 anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simón Sainz - SORIA

Lea Vd. "Noticiero de Soria,"

## Enrique Pérez Ayuso

Agente gestor de negocios

Cobros morosos-Seguros de todas clases

Consultad con esta Agencia y encontrareis grandes facilidades.

Plaza de Abastos 5, 4.º dcha. Soria—Telefono 36